



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

679-D-13  
OD 2047

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar solidaridad con el pueblo de Japón, al cumplirse el segundo aniversario de la catástrofe producida por los terremotos y tsunamis ocurridos el día 11 de marzo de 2011 en la Región de Tokohu que comprende las provincias de Miyagi, Fukushima, Aomori, Akita, Yamagata e Iwate.

Dios guarde a la señora Presidenta.